I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

LOTA, 21 de Marzo de 2018

DECRETO N° **613.-**

VISTOS :

a) Acuerdo de CONCEJO en sesion Ordinaria de fecha 20 de Marzo de 2018, certificados N° 172 de Secretario Municipal.

b) Presupuesto Año 2018.

c) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.

d) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad

DECRETO

Aprueba Modificaciòn Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2018.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO MILES $
15				Saldo Inicial de Caja	6,100
				TOTAL	6,100

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES $
22	O1			Alimentos y Bebidas	600
22	O4			Materiales de Uso o Consumo	300
22	O7			Publicidad y Difusion	900
22	O8			Servicios Generales	4,300
				TOTAL	6,100

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCION DE CONTROL

V° B°
DIRECCION DE CONTROL

hhvc
Distribución:
Depto. Adm. y Finanzas
Contraloria Regional
Dirección de Control
Secretario Municipal
Archivo